



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Referencia: Modificar dedicación Prof. Dipierri, Anl. Gorin, Dra. Nores// EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF

---

#### **VISTO**

Las funciones que deben desempeñar durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la facultad, la Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI (Legajo 49.718), la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Anl. María Clara GORIN (Legajo 54.231), y la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152): y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Subsecretaria Académica realizará tareas relacionadas con el curso de nivelación modalidad intensiva que se dictará del 29 de enero al 27 de febrero de 2024;

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, realizará tareas relacionadas con la Asistencia Estudiantil para la Educación Virtual (CAEEV);

Que Secretaria de Ciencia y Técnica realizará tareas de relevamiento sobre necesidades de insumos críticos, por parte de los laboratorios de los Grupos experimentales, para su normal funcionamiento;

Que dichas actividades requerirán, en forma excepcional, mayor dedicación horaria a sus funciones.

**Por ello,**

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Remunerar con cargo de Secretaria de Facultad Dedicación Exclusiva (Cod. 414), a la Subsecretaria Académica, Prof. Iris DIPIERRI (Legajo 49.718), por el lapso 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Remunerar con cargos de Secretarias de Facultad Dedicación Exclusiva (Cod.

414), a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Anl. María Clara GORIN (Legajo 54.231) y a la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152), por el lapso 1° al 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, gírese al área de Personal y Sueldos, publíquese y archívese.